

MANZANILLO.—Con el tema de "Me hice maestro, que es hacerme creador", se efectuó la graduación de 127 alumnos de décimo grado de este municipal, los que culminaron los estudios correspondientes a la Enseñanza Secundaria.

Los mencionados estudiantes, pertenecen a las escuelas secundarias "Rafael María Merchán" y "Bartolomé Masó", de ellos 49 forman parte del destacamento pedagógico "Manuel Ascunce Domenech", los cuales se prepararán como profesores de las secundarias en el campo que se construyen en el Plan Viandero de Veguita.

JULIO 26



Emulación...
un arma
para
aumentar
la
producción
y un
instrumento
para
profundizar
la
conciencia
de las
masas

Ché

XIX aniversario del asalto al Moncada

Realizada la primera aplicación de fertilizantes en áreas cañeras del plan "Francisco Castro Ceruto"

● CAMPECHUELA.— Los trabajadores, cederistas y federadas de esta localidad, cumplieron con 15 días de antelación la meta de fertilización del plan cañero "Francisco Castro Ceruto", ya que realizaron la primera aplicación de productos químicos a 307.40 caballerías, en saludo al 26 de julio.

Hay que señalar, que resultó decisivo en el cumplimiento de esta tarea, el trabajo desarrollado por los integrantes de las 10 brigadas territoriales de este lugar, los que unidos a los voluntarios ejecutaron la atención a las plantaciones de la zafra del 73 en el municipio.

Pedro Guillén

Reciben trofeo obreros del "Juan M. Márquez" en la emulación nacional

● MEDIA LUNA.—La bandera cubana plasmada en níquel, con una catalina y 3 torres de ingenios montadas sobre una maqueta, trofeo acreditativo del mejor trabajo realizado nacionalmente en la emulación industrial de zafra, en la categoría de centrales que procesan más de 500 mil arrobas de caña por día, le fue entregada a los obreros del "Juan Manuel Márquez", en un breve acto efectuado en el mismo.

Gilfredo Ortiz

Lea en las páginas 2da., 3ra., y 4ta., de esta edición las bases de la microemulación del Deber y el Honor, que comenzará a aplicarse a partir de agosto.

500 nuevas plazas de trabajo a disposición de las mujeres de la región

● INCORPORADAS 816 EN DIFERENTES ACTIVIDADES SE DESTACAN LOS MUNICIPALES MANZANILLO MEDIA LUNA Y NIQUERO.

"Hemos realizado una buena labor en la incorporación de la mujer al trabajo, en saludo al 26 de julio, pero nos quedan 500 nuevas plazas por cubrir, para lo cual la FMC debe de emprender una meritoria labor de captación de dichas compañeras como lo ha venido haciendo", expresó Nury Navea, responsable del Frente Femenino en el MINTRAB Regional, en una entrevista concedida para el periódico "La Demajagua".

De acuerdo a lo programado debían de vincularse a las industrias y los servicios 700 mujeres y realmente lo están 816, destacándose en este aspecto el municipal Manzanillo con 334 integrados a las distintas tareas,

seguido de Media Luna y Niquero con 77 y 65 respectivamente.

Los sectores que mayor asignación han tenido, debido a la necesidad de fuerza de trabajo de ese tipo son:

El Instituto Nacional de Reforma Agraria, Ministerio de Educación y Salud Pública, a los que se le ubicó un total de 373 féminas.

Esta meta fue cumplida con 15 días de antelación a la fecha fijada.

Además la FMC esta organizando tres contingentes femeninos, para realizar labores agrícolas en los distintos planes vianderos, y frutales de la región.

Microemulación

del deber

y el honor



Dentro del marco de la Emulación de Fechas Históricas, las direcciones provinciales del Partido y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), han orientado que a partir del próximo mes de agosto se comience a poner en práctica la microemulación del Deber y el Honor entre todos los centros de trabajo y todos los trabajadores orientales.

La microemulación del Deber y del Honor no será nada distinto o aieno a la Emulación de Fechas Históricas cuyos índices se miden semestralmente. Sino, por el contrario, será parte integral de la misma, un complemento necesario, que en períodos más cortos y llegando hasta los mismos cimientos del movimiento obrero, promoverá el impulso a todas las tareas en cada centro de trabajo e individualmente en cada trabajador.

Todo trabajador y toda unidad de producción o servicios, emulando consigo mismo, podrá aspirar así a que mensualmente le sean reconocidos sus logros y otorgadas las distinciones establecidas para el Cumplimiento del Deber o sobrecumplimiento (Cumplimiento del Honor), con la producción. Y sobre esa base podrán aspirar también las respectivas empresas y sindicatos a los niveles municipal, regional y provincial.

Desde hace más de un año la provincia había venido desarrollando algunas experiencias en la organización de movimientos basados en estos principios, fundamentalmente en el Sector Agropecuario, la Industria Azucarera y algunas otras ramas de la producción y los servicios.

La parte más novedosa y dinámica del nuevo plan que comenzará a aplicarse en agosto, reside en la forma particular en que éste puede concretarse individualmente, para medir la actividad del obrero, de su departamento, y de su fábrica o centro, y partiendo de éstos, medir la de sus niveles superiores, independientemente de las diversas ramas de la economía a que cada uno corresponda.

EL CARNE Y LOS SELLOS DEL TRABAJADOR: UNA EMULACION CONSIGO MISMO.

Como uno de los principales estímulos de la emulación individual, se ha establecido el Carné que portará cada trabajador, en el que se irá estampando mensualmente el sello que éste obtenga por el cumplimiento de su parte a la producción, según los índices.

El Carné se convertirá así en uno de los documentos personales más valiosos del trabajador, contenido en gran medida en parte de su historial revolucionario relacionado con las tareas laborales.

Recibirán el sello Cumplimiento de Deber, los trabajadores que en el mes hayan cumplido la norma o tarea asignada para ese período, con la calidad requerida.

Otros requisitos para obtener el sello del Deber son: no reportar llegadas tardes ni ausencias injustificadas, luchar por el mantenimiento y conservación de las maquinarias, equipos y piezas de repuesto; mantener una actitud consecuente en la lucha por el ahorro de materias primas y combustible; matricular (si está apto) y tener una asistencia del 70 por ciento como mínimo en los cursos de superación cultural y técnica; trabajar voluntariamente cuantas horas sean necesarias en el centro para recuperar atrasos en la producción o los servicios o en interés del sobrecumplimiento de las metas y cumplimentar las medidas de protección e higiene establecidas.

El sello Cumplimiento del Honor, por otra parte, será recibido por los trabajadores que, además de cumplir en general con los requisitos anteriores, no reporten llegadas tardes ni au-

sencias al trabajo durante el mes, que alcancen un mínimo de asistencia a clases de superación cultural y técnica de un 85 por ciento, que estén dispuestos a movilizarse de su centro de trabajo para incorporarse a otra actividad laboral que la Revolución considere necesaria, y que participen en las movilizaciones que se orienten en la unidad hacia la agricultura.

EN EL CENTRO DE TRABAJO

La emulación individual de cada trabajador consigo mismo, tendrá sus repercusiones inmediatas en todos los departamentos y globalmente en el centro de trabajo.

El comité regional de cada sindicato otorgará mensualmente un certificado a los centros Cumplidores del Deber o Cumplidores del Honor con la Producción o los servicios, acreditativo de esa distinción.

Los índices de esta microemulación a nivel de centros serán los siguientes: cumplimiento de los planes de producción, productividad, asistencia y pun-

(Pasa a la 3ra. página)

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NOMBRE:						
DIRECCIÓN:						
CENTRO DE TRABAJO:						
DIRECCIÓN:						
SINDICATO:						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO

Interior del Carné, donde están habilitados los espacios para estampar los sellos del Deber y el Honor, y del Incumplimiento, según el esfuerzo del trabajador en el mes.

(Viene de la 2da. página)

tualidad, educación y capacitación, mantenimiento, calidad, ahorro, protección e higiene y trabajo voluntario.

Un centro de trabajo será proclamado "CUMPLIDOR DEL DEBER", cuando cumpla con el plan mensual de microemulación y sus niveles de ausentismo no excedan al 5 por ciento, donde la mayoría de su plantilla sea masculina, y del 7 por ciento, donde la mayoría de su plantilla sea femenina.

CUMPLIDOR DEL HONOR será, de igual forma, toda unidad de producción o servicios que en el mes sobrecumpla su plan de microemulación y cuyo nivel de ausencias no exceda de un 3 por ciento, cuando la mayoría de su plantilla sea masculina y un cinco por ciento, cuando la mayoría de su plantilla sea femenina. Además, deberá ser acreedor de la condición de Centro Escuela, previo cumplimiento de los requisitos actualmente vigentes para obtener tal denominación.

En el Sector Agropecuario, sin embargo, el desarrollo de la microemulación por el Deder y el Honor se ajustará en forma que todos participen de manera integral y dentro de los marcos de la estructura organizativa de la fuerza de trabajo. Los índices de ausentismo en este frente, para los trabajadores manuales del Sector Agrí-

vinculada a su estructura organizativa y a los calendarios educacionales.

Se excluyen, por otra parte, dentro de los índices de ausencia en orden general, los casos de trámites de jubilación con más de 52 semanas, las deserciones por más de 15 días debidamente denunciadas y las licencias por maternidad sin sueldo por más de 36 semanas.

En el marco en que serán chequeados los planes de microemulación y otorgadas las distinciones, será el de las asambleas mensuales de producción, que estarán precedidas de los chequeos individuales del plan de cada trabajador, brigada, turno, departamento, etc. En la asamblea, además, se discutirá y aprobará el plan que regirá el mes que se inicie.

A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y PROVINCIAL.

Los resultados obtenidos por sus centros de trabajo en la base determinarán globalmente el cumplimiento de los índices que debe alcanzar el sindicato o empresa a nivel municipal, regional o provincial, para hacerse acreedores de la distinción mensual del Deber o del Honor.

Cumplirán el Deber las regiones y municipales que tengan el 70 por ciento o más de sus centros galardonados, en el caso de los organismos o sindicatos grandes; y el 80 por ciento en el caso de los pequeños.

Emulación...
un arma
para
aumentar
la
producción
y un
instrumento
para
profundizar
la
eficiencia
de las
masas

Ché



por ciento o más de sus centros galardonados, para hacerse acreedor de la bandera del Honor.

Las fechas de evaluación serán mensuales: del 1 al 7 de cada mes en la base; del 8 al 12 en municipios y regiones; y entre el 12 y el 14, a nivel provincial.

Los organismos y sindicatos son responsables del cumplimiento de este calendario, y de la calidad con que estos chequeos deben efectuarse.

LA EMULACION DE FECHAS HISTORICAS EN TODOS LOS NIVELES DE LA PROVINCIA

Basado en las experiencias logradas hasta la fecha, la dirección provincial del Partido

nían haciendo: sino también los organismos del Estado, los sindicatos y las organizaciones de masas, juveniles y estudiantiles, acordes con sus propios planes de trabajo.

A los efectos de la evaluación de organismos y sindicatos se fijará un total de 200 puntos para cada una de las dos etapas anunciadas, que se distribuirán: a) Cumplimiento de los índices de la Emulación de Fechas Históricas, previstos en su plan de trabajo: 100 puntos; b) Centros y trabajadores acreedores de la orden establecida para la etapa: 100 puntos.

El plan de cualquier organismo o sindicato se elaborará basado en la suma de los planes establecidos a nivel de centro.

Al concluir cada etapa emulativa, en base a la puntuación obtenida, los organismos del Estado y sindicatos elegirán la mejor empresa, la mejor región y las tres mejores unidades.

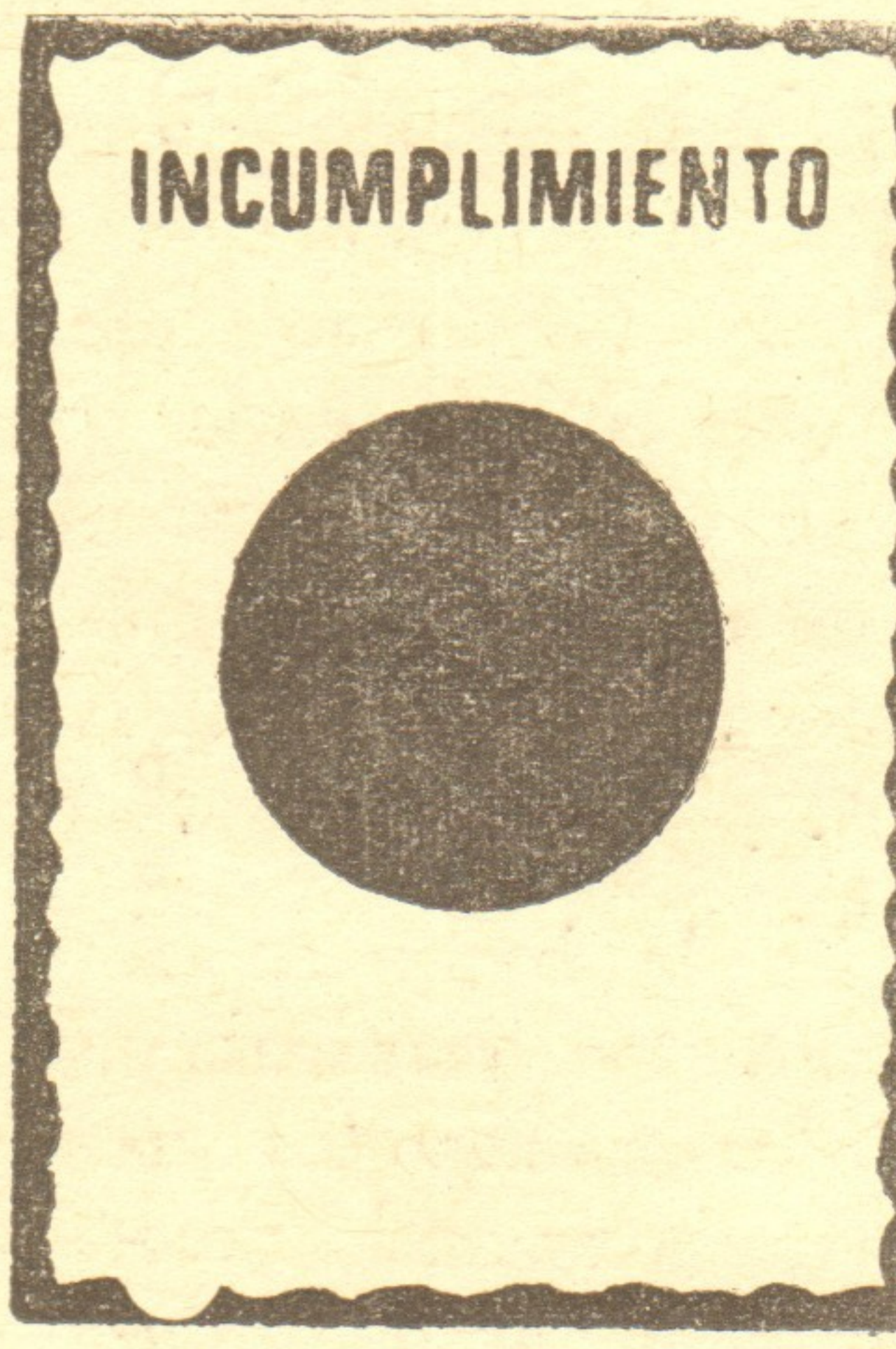
A nivel de región se seleccionarán de igual forma la mejor empresa, el mejor municipio y las tres mejores unidades.

De igual manera se escogerán las tres mejores unidades en cada municipio.

También una vez concluida la etapa emulativa se determinarán los organismos y sindicatos que a los distintos niveles han conquistado las distinciones del Deber y del Honor, atendiendo los siguientes índices.

Para el Deber: cumplimentar todos los índices del plan de la etapa correspondiente y tener galardonadas el 60 por ciento de sus unidades de base, en organismos y sindicatos grandes, y el 70 por ciento en los organismos pequeños, a nivel de regiones y municipios provincialmente se deberá tener el 65 por ciento de centros galardonados en regiones y municipios.

Ganadores del Honor serán a
(Pasa a la 4ta. página)



Los sellos rojos con la estrella blanca, distinguirán el Honor, y el azul el Deber. El sello blanco con un círculo negro, señala el incumplimiento. Estos sellos serán estampados en el Carné de la Emulación del Deber y del Honor, como historia del trabajador en el desarrollo de la Emulación de Fechas Históricas.

cola, serán los actualmente establecidos: para el certificado del Deber, alcanzar, el 85 por ciento de asistencia al trabajo, y para el certificado del Honor, el 90 por ciento de asistencia. Este sector tiene bien explicado en detalles las bases de su emulación, que precisamente se ajustan a lo aquí establecido, y consiguientemente se regirá por ellas.

También en el Sector de la Educación, la microemulación tendrá características especiales,

A nivel provincial, el Deber se cumplirá cuando más del 75 por ciento de las unidades de base en regiones y municipales sean galardonados.

La distinción del Honor, por su parte, será otorgada a municipios y regiones cuando tengan el 80 por ciento de sus centros galardonados, en casos de sindicatos y organismos grandes; y el 90 por ciento si se trata de pequeños.

Provincialmente, el organismo o sindicato deberá tener el 85

ha orientado también la estructuración de un plan de emulación único, flexible y adaptable a todos los organismos y niveles de la provincia, fundamentado en los resultados obtenidos en cada una de las dos etapas históricas establecidas por la CTC Nacional para el movimiento obrero: del 1 de enero al 26 de Julio y del 1 de Agosto al 31 de diciembre.

En dicha emulación participarán ahora no sólo los centros de trabajo, que eran los que lo ve-

Banderas del

Honor Revolucionario

para dos planes

agrícolas de la región

● MANZANILLO.—El plan cañero "La Demajagua", perteneciente al municipal del mismo nombre, y el de frutales de Niquero, obtuvieron la bandera del Honor Revolucionario, al sobrecumplir sus respectivas metas de producción en el pasado mes de junio, según se informó en el chequeo de microemulación del sector Agropecuario, celebrado recientemente en esta ciudad.

Entre las tareas desarrolladas en estos planes se encuentra la limpia de 79.83 caballerías de caña en "La Demajagua", de una meta de 74.56, utilizando para ésto diferentes métodos de limpia como chapea, aplicación de herbicidas y otros. Además se sembraron 11.54 caballerías y se fertilizaron en forma manual otras 46.83, así como se aporcaron 18.38.

Por otro lado los obreros del plan de frutales de Niquero, roturaron y prepararon 14.25 caballerías de tierra destinadas a la siembra de frutos.

Pedro Espronceda Figueredo

Microemulación del Deber y el Honor

su vez regiones y municipios que sobrecumplan sus planes y tengan el 70 u 80 por ciento de los centros galardonados, en los casos de organismos y sindicatos grandes o pequeños, respectivamente; mientras que, provincialmente, tales méritos deberán haberse conquistado por el 75 por ciento de las unidades.

Por otra parte, la evaluación de los organismos de masas, estudiantiles y juveniles, se ajustará también a estos principios generales, para lo cual se otorgarán 100 puntos distribuidos entre los siguientes índices: a) Cumplimiento de sus planes de trabajo, 40 puntos; b) Organismos de base galardonados en su emulación interna: 30 puntos; c) Atención a los organismos inferiores: 15 puntos y d) Participación de sus miembros en las tareas de la organización: 15 puntos.

CONCLUSION

La emulación socialista debe-

SANCIONAN A ELEMENTOS PROVOCADORES DE DESORDEN EN AREAS DE ENSAYOS DEL CARNAVAL

● MANZANILLO.—Con motivo de la proximidad de las fiestas carnalescas y velando por el orden y el mayor lucimiento de éstas, se efectuó en la noche del miércoles, en esta ciudad, un juicio donde fueron sancionados 11 ciudadanos por el delito de provocar desorden público en áreas donde se desarrollan los ensayos para estos festejos.

A 60 días de privación de libertad fueron sancionados: Raúl Bring Arias, Bernardo de la Guardia, Juan Ra-

mírez y Manuel Montero López. Además se le impuso 90 y 45 días de reclusión a los encartados Andrés Duarte, Rigorberto Pérez, Paulino Castro, Manuel Perea, René Jardín, Tomás Deristoclés y Orlando Sardiñas Contreras, este último hasta su total reeducación.

Fueron puestos en libertad por el Tribunal Popular Juan M. Núñez e Isidro Tamayo Lastre, al probarse que no habían tenido participación en los hechos.

Juan Farrell Villa

Excede plan de producción del semestre, Combinado Avícola regional

En dos millones 548 mil huevos fue excedido el plan de producción que se habían trazado los trabajadores de las tres unidades productoras con que cuenta el Combinado Avícola,

ya que se acopiaron 17 millones 364 mil 316, en los primeros seis meses del año en curso.

Las mencionadas unidades del CAN debían de producir 14 millones 816 mil 261 huevos, lo que fue sobrecumplido debido al trabajo desplegado por todos los obreros, que aportaron 31 mil 261 horas voluntarias, representando un salto con relación al año pasado.

Además en la señalada etapa se le entregó a la población 365.3 toneladas de carne de aves, de un plan de 322.3, lo que equivale a 287 mil 144 ejemplares.

La granja reproductora "Mártires de Viet-Nam" ocupó el primer lugar provincial en este semestre, que finalizó con un millón 530 mil 859 huevos por encima de la meta establecida.

Pedro Vega Portales

LA DEMAJAGUA

Organo Informativo del Regional Manzanillo
Teléfono 2589

Redacción: León y Luz Caballero
Talleres: Unidad de Artes Gráficas de Manzanillo

Sólo así se lograrán hacer de ella el gran motor impulsor de todo el trabajo socialista, como bien la calificara Lenin, el gran maestro de nuestra clase obrera.

APUNTES DE CORRESPONSALES

IMPULSAN SIEMBRA DE 80 CABALLERIAS DE ARROZ

LA DEMAJAGUA.— Tener sembradas las 80 caballerías de arroz planificadas para la presente etapa, antes del 26 de julio, es el compromiso que se han trazado los obreros del plan "Camilo Cienfuegos" y los organismos del lugar en saludo al asalto del cuartel Moncada.

Juan S. López

9 ACCIDENTES MENOS EN EL ULTIMO TRIMESTRE TRANSCURRIDO QUE EN EL PRIMERO.

MANZANILLO.— La cifra de accidentes de tránsito disminuyeron en 9 durante el segundo trimestre de este año, en relación con el primero, en la región de Manzanillo, lo que también redujo la cantidad de víctimas y daños materiales considerablemente.

Saulo Ramírez

SALUDAN CEDERISTAS DE PILON EL 26 DE JULIO CON IMPORTANTES TAREAS CUMPLIDAS.

PILON.— La entrega de 9 mil 300 envases de cristal, 8 mil 700 libras de cartón y la incorporación de 1,033 núcleos al plan "La Familia 28 de de septiembre", son las más importantes tareas desarrolladas por los CDR de este municipal montañoso durante la etapa en saludo al XIX aniversario del ataque al Moncada.

Eugenio Castillo

CUMPLIERON LOS TRABAJADORES DEL TALLER DE MANTENIMIENTO DEL CALZADO "HUMBERTO GUERRERO" PLAN DE PRODUCCION PARA EL SEMESTRE.

MANZANILLO.— Un 121 por ciento de cumplimiento de su plan de trabajo alcanzaron los trabajadores del taller de mantenimiento de calzado "Humberto Guerrero", de esta ciudad, en el primer semestre del presente año.

Ramón Llanes

CINCO NIQUEREÑAS CANDIDATAS A ESTRELLA

NIQUERO.— Cinco bellas niquereñas fueron seleccionadas como candidatas a estrella del carnaval "Manzanillo 72". Ellas son: Alina Lominchar, en representación de la FEEM, Agustina Igarza, por la UJC, Juana Reyes, MINED, Magda López y Marley Suárez por la FMC.

Edelmira Rodríguez

ATENTADO AL PUDOR

NIQUERO.— A 180 días de privación de libertad fue sancionado el ciudadano Alfredo Martínez Fonseca, por el Tribunal Popular de esta localidad, al comprobarse un delito de escándalo público, a consecuencia de ofender el pudor con palabras a compañeras que frecuentaban el establecimiento comercial donde éste labora.

Martínez Fonseca, en su condición de administrador de una unidad expedidora de productos se dedicaba a hacer promesas de resolverle artículos industriales a cambio de disfrutar de su persona a mujeres que visitaban el local, empleando frases inadecuadas y obscenas.

Gilberto Guerra Rodríguez